



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: **APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS Y
FUSION DE SOCIEDADES QUE INDICA**

SANTIAGO, 129 MAR 2006

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

129

VISTOS:

La solicitud formulada por las sociedades anónimas denominadas **ING SEGUROS GENERALES S.A. Y LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.** y lo dispuesto en los artículos 3° letra a) y 27 del DFL 251 de 1931 y en el artículo 127 de la Ley 18.046

RESUELVO:

Apruébase la reforma de los estatutos de la sociedad anónima denominada **LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.** y su fusión con **ING SEGUROS GENERALES S.A.** siendo esta última sociedad absorbida por la primera.

LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. acordó la reforma de estatutos y fusión en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2005, reducida a escritura pública el 25 de octubre de 2005 y complementada por escritura pública de 27 de enero de 2006, según lo observado en oficio 643 de 2006, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández.

ING SEGUROS GENERALES S.A. acordó su fusión en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2005, reducida a escritura pública el 31 de octubre de 2005 y complementada por escritura pública de 27 de enero de 2006, según lo observado en oficio 643 de 2006, ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández.

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 18.046.

Comuníquese y archívese.


ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por resolución N° 129 de fecha 29 MAR 2006, esta Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la reforma de estatutos de la sociedad **LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.** y su fusión con **ING SEGUROS GENERALES S.A.** siendo esta última sociedad absorbida por la primera.

LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A. acordó la reforma de estatutos y fusión en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2005, reducida a escritura pública el 25 de octubre de 2005 y complementada por escritura pública de 27 de enero de 2006, según lo observado en oficio 643 de 2006. **ING SEGUROS GENERALES S.A.** acordó su fusión en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2005, reducida a escritura pública el 31 de octubre de 2005 y complementada por escritura pública de 27 de enero de 2006, según lo observado en oficio 643 de 2006. Todas las escrituras fueron otorgadas en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández domiciliada en Paseo Huérfanos 1117 oficina 1014, Santiago.

La reforma consiste en aumentar el capital social de \$15.683.634.826 pesos dividido en 971.431.028 acciones nominativas sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a \$19.829.943.484 pesos dividido en 1.359.176.008 acciones. El aumento de capital de \$4.146.308.658 pesos dividido en 387.744.980 acciones se encuentra suscrito y pagado. Se modifican artículos Quinto y Transitorio y se otorga un texto refundido de los estatutos, del que extracto lo siguiente:

Nombre: LIBERTY COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Objeto: Asegurar a base de primas los riesgos comprendidos dentro del primer grupo de la clasificación del artículo octavo del Decreto con Fuerza de Ley número 251 de 1931, sobre Compañías de Seguros, y cubrir cualquier otro riesgo que autorice la ley.

Domicilio: Ciudad de Santiago.

Duración: Indefinida.

Directorio: Cinco directores titulares y cinco suplentes.

Otros acuerdos constan en escritura extractada.

SANTIAGO, 29 MAR 2006


CARMEN UNDURRAGA MARTÍNEZ
SECRETARIA GENERAL

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl